

23-24

# Guía de la asignatura SEMIPRESENCIAL



## **EUSKERA ELEMENTAL A1**

**CÓDIGO DE IDIOMA : 04930004**

**UNED**

23-24

EUSKERA ELEMENTAL A1

CÓDIGO DE IDIOMA : 04930004

# INDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

EQUIPO DOCENTE

CONTENIDOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA

EVALUACIÓN

TUTORIZACIÓN

## INTRODUCCIÓN

El rango básico, que comprende los niveles A1 y A2, tiene como objetivo que el estudiante utilice el euskera receptiva y productivamente en contextos interactivos, de forma breve y sencilla, pero adecuada y eficaz, sobre asuntos propios y cotidianos. Al acabar A1, curso enfocado al usuario inicial, este ha de ser capaz de comprender y usar palabras y expresiones simples en sus relaciones habituales, contextos que le sean conocidos y situaciones relacionadas con necesidades inmediatas (presentarse a sí mismo y a otros, indicar su dirección, ofrecer información básica sobre objetos y personas conocidas).

## OBJETIVOS

### 1. Objetivos generales

El objetivo general de este primer curso de Euskara, correspondiente al Nivel Elemental, es adquirir los conocimientos que establece al respecto el Marco Común Europeo de Referencia.

En este nivel A1 el alumnado ha de ser capaz de entender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Comenzará a establecer relaciones sociales básicas haciendo uso de las expresiones y fórmulas más comunes: *Kaixo, zorionak, egunon, eskerrik asko, barkatu...* Se busca que el estudiante pueda presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. En suma, que no tenga mayor dificultad a la hora de relacionarse de forma elemental con su interlocutor siempre que este hable despacio, con claridad, y esté dispuesto a cooperar. Para la adquisición de estas competencias idiomáticas es necesario que esté familiarizado con unos conocimientos básicos de fonética, morfología, sintaxis y léxico, y que pueda aplicarlos tanto en el registro oral como en el escrito.

### 2. Objetivos específicos

El alumnado del nivel A1 de lengua vasca deberá adquirir las siguientes capacidades lingüísticas:

**2.1. Comprensión auditiva:** En sus relaciones diarias, el alumno es capaz de identificar el tema y la intención comunicativa de textos orales breves, de comprender palabras y expresiones en conversaciones presenciales o de formular hipótesis sobre el contenido, siempre y cuando el interlocutor le hable de forma clara y pausada en un registro estándar. Del mismo modo, es capaz de comprender preguntas, informaciones y observaciones relacionadas con necesidades inmediatas, siempre y cuando sean acompañadas de pausas,

gestos o imágenes.

Al final de este nivel, el alumno deberá tener la capacidad de:

- Comprender fórmulas habituales en relaciones formales e informales como, por ejemplo, saludar, presentarse, solicitar atención, mostrar agradecimiento, pedir disculpas o felicitar.
- Comprender diversas palabras y expresiones básicas en conversaciones simples entre amistades o con la familia: los días, partes de un día, los meses, los colores, los números, los precios, las fechas, las horas, las referencias temporales, etc.
- Comprender explicaciones sencillas y breves (por ejemplo, cómo desplazarse de un lugar a otro a pie o utilizando un medio de transporte), siempre y cuando el interlocutor hable de forma clara y pausada.
- Comprender instrucciones simples dadas por amigos o familiares con el fin de pedirle, proponerle u ordenarle algo.
- Identificar algunas ideas básicas en relatos simples de amistades y personas cercanas: el tema, el lugar, los personajes...
- Comprender la información principal cuando solicite servicios habituales: al hacer la compra, al inscribirse en un curso, al registrarse en un hotel, etc.
- Identificar el tema en anuncios y noticias sencillas de los medios de comunicación.
  - comprender las invitaciones o propuestas de ocio que le hacen los amigos o los familiares con el fin de conocer su disposición favorable o su desacuerdo.
- Comprender las solicitudes de favores, relacionados con temas cotidianos, que le hacen los amigos o familiares mediante palabras o frases sencillas.
- Comprender lo que le dicen los amigos y los familiares sobre temas cotidianos, con el fin de conocer su acuerdo o desacuerdo con lo referido, siempre y cuando utilicen expresiones sencillas.
- Comprender las preguntas de sus amigos o familiares cuando, utilizando frases sencillas, quieren conocer su interés, gustos u opinión acerca de algo o de alguien.
- Comprender descripciones sencillas formuladas por personas conocidas sobre algo o sobre alguien: describir cómo es alguien, dónde está algo...

**2.2. Comprensión lectora:** El alumno es capaz de identificar el tema y la intención comunicativa de textos breves que se utilizan a menudo en las relaciones cotidianas, de comprender palabras y expresiones simples y de reconocer información previsible. Para estos fines, hará uso del contexto de dichos textos (mensajes cortos, notas simples, listados y carteles) y de las imágenes que los acompañen.

Al final de este nivel, el alumno deberá tener la capacidad de:

- Comprender notas breves y sencillas escritas por amigos o familiares para indicar sus intenciones o informar de algo, siempre que utilicen palabras y expresiones breves, en postales, mensajes de teléfono móvil, de correo electrónico...

- Comprender las invitaciones que le envían sus amistades, precisando el lugar, la fecha y la hora, con intención de conocer su respuesta.
- Comprender las instrucciones breves de los amigos, siempre y cuando incluyan imágenes y sean ofrecidas de forma clara: cómo trasladarse de un lugar a otro, cómo hacer ejercicio físico, etc.
- Comprender instrucciones básicas para rellenar fichas o impresos en el colegio, en los polideportivos, en un curso o en el ayuntamiento, así como entender cuestionarios de preguntas referidas a sus datos personales.
- Comprender instrucciones que incluyan palabras y frases simples sobre diversas situaciones de la vida cotidiana (cajeros automáticos, aparcamientos...).
- Comprender la información esencial de textos sencillos y breves y de folletos u hojas publicitarias.
- Obtener información para cumplir un objetivo o realizar una consulta, empleando inventarios que se pueden utilizar en diversas actividades de la vida cotidiana: guías de teléfono, listado de tareas, diccionarios...
- Comprender las palabras y las frases que se utilizan en los lugares públicos para transmitir información a la ciudadanía: prohibido fumar, venta de productos, deposite la basura aquí, aparcamiento, salida...

2.3. **Expresión oral:** En las interacciones presenciales, el alumno es capaz de dar respuesta a sus necesidades comunicativas básicas y de participar de forma breve pero adecuada e inteligible. Para ese fin, utiliza palabras y expresiones básicas, incluyendo pausas, gestos y reformulaciones.

Al final de este nivel, el alumno deberá tener la capacidad de:

- Presentarse a sí mismo o a otras personas del entorno familiar o de amistades: decir su nombre, la localidad en la que vive, su edad, dirección, número de teléfono, profesión...
- Utilizando frases sencillas, participar en conversaciones de cortesía al encontrarse con personas conocidas: saludar, dar las gracias, preguntar por la salud de alguien, felicitar, pedir disculpas o perdonar, etc.
- Informar de cuál es el tiempo meteorológico o preguntar por el pronóstico en conversaciones de cortesía con personas conocidas.
- Dar instrucciones simples a familiares y amigos, con el objetivo de pedir algo, ordenar algo...
- Realizar descripciones fáciles y sencillas sobre personas y objetos en conversaciones con personas conocidas: describir cómo es algo o alguien, dónde está...
- Preguntar y responder a preguntas sencillas entre amigos y en relaciones cotidianas, con el fin de satisfacer la curiosidad: si se conoce a determinada persona, dónde vive, dónde va, a quién pertenece algo...

- Formular invitaciones y propuestas de ocio o celebraciones a amistades y familiares y, utilizando expresiones simples, contestarles también de forma breve, aceptando o rechazando sus propuestas.
- Fijar o anular citas con amigos, familiares o compañeros de estudio, referentes a planes de ocio.
- Mostrar acuerdo o desacuerdo con respecto a algo entre los amigos, utilizando frases y expresiones sencillas, sin entrar en detalles o en explicaciones complicadas.
- Preguntar a amistades o familiares por su interés, gustos u opinión acerca de algo o de alguien y responder también a ese tipo de preguntas.
- Solicitar u ofrecer a familiares o a amigos favores o asuntos relacionados con temas de la vida cotidiana, orientados a satisfacer las necesidades personales.
- Ayudándose del lenguaje gestual, solicitar servicios simples o responder a lo que se le pregunta en establecimientos comerciales o lugares públicos (a la hora de hacer la compra diaria).
- Mostrar sorpresa, pena o alegría en respuesta a relatos de amigos y familiares, utilizando frases sencillas y simples.
- En conversaciones con personas conocidas, utilizar determinadas expresiones para indicar al interlocutor que no ha entendido algo.

2.4. **Expresión escrita:** El estudiante es capaz de escribir mensajes y textos breves (listados, impresos, notas breves, postales), que resulten adecuados al contexto, siguiendo muy de cerca los modelos prefijados. Tiene un control muy limitado de los recursos.

Al final de este nivel, el estudiante deberá tener la capacidad de:

- Elaborar listados para uso personal o para compañeros de trabajo, familiares o amistades: listas de compras, clasificación de actividades, recordatorios, etc.
- Dar instrucciones breves a amigos o familiares: «compra el pan», «calienta la comida en el microondas»...
- Escribir mensajes breves y sencillos a amistades o familiares, para transmitir las intenciones o para pedirles que hagan algo.
- Escribir un mensaje dirigido a amigos o familiares, utilizando palabras y frases simples, en respuesta a una información solicitada por esas personas: cómo es algo, facilitar una dirección, etc.
- Hacer invitaciones y propuestas simples a amistades o personas conocidas, o responder a esas personas con palabras y frases simples (por correo electrónico, mediante mensajes de teléfono móvil, en notas breves, etc.).
- Solicitar por escrito a amigos y familiares ayuda o un favor (con la intención de hacer o conseguir algo), a través del correo electrónico, un chat, notas o medios similares, utilizando palabras y expresiones habituales.

- Saludar, dar las gracias, felicitar, o pedir disculpas a amistades o familiares a través de postales, notas breves, mensajes de teléfono móvil, postales de felicitación o mensajes de correo electrónico, utilizando frases simples y siguiendo un modelo prefijado.
- Solicitar y transmitir información básica (lugar de residencia, costumbres, aficiones, etc.) a personas conocidas o desconocidas sobre sí mismo y sobre otras personas, a través de postales, correo electrónico, un chat o notas.
- Solicitar y transmitir información básica a personas conocidas o desconocidas sobre un evento, una reunión, etc.: fechas, horario, lugar, precio...
- Facilitar los datos personales en un cuestionario o en un impreso para proporcionar información en emplazamientos públicos: nombre, localidad, edad, dirección, lugar de trabajo, aficiones...

## EQUIPO DOCENTE

Coordinador	Contacto	Horario
ALAZNE SAINZ GIL DE PAULES	tel: email: <a href="mailto:alasainz@gasteiz.uned.es">alasainz@gasteiz.uned.es</a> skype:	

## CONTENIDOS

### Temario

#### 1. Contenidos fonético-fonológicos:

- Conocer y pronunciar las vocales y las consonantes del euskera (fonemas silbantes, diptongos).
- Familiarizarse con la entonación de nombres, oraciones simples...

#### 2. Aspectos ortográficos:

- Alfabeto del euskera.
- Singularidades ortográficas (vocal antes de la «r» en los préstamos antiguos: arropa, errege, erloju..., grafías «nb» y «np», fonemas sibilantes del euskera: /tz/, /tx/, /ts/, /z/, /s/, /x/, adecuación de los préstamos: funtzionario, erresistentzia...)
- Puntuación.

#### 3. Aspectos semánticos y léxicos:

- Indicadores de uso frecuente en las funciones que se trabajan.
- Léxico habitual de las situaciones que se trabajan (familia, viajes, ropa, objetos, ciudad...)
- Sinónimos y antónimos de uso frecuente.
- Léxico básico empleado en situaciones comunicativas habituales y cotidianas (hacer la compra, pedir en un bar, presentarse, pedir algo, dar una descripción...).

**4. Aspectos morfosintácticos:**

- Construcción del sintagma nominal.
- Sistema de declinación (singular y plural)
- Absoluto NOR
- Ergativo NORK
- Partitivo ZERIK
- Dativo NORI
- Inesivo NON
- Genitivo de posesión NOREN
- Adlativo NORA
- Ablativo NONDIK
- Sociativo NOREKIN
- Genitivo espacial y temporal NONGO
- Adlativo terminal NORAINO
- Destinativo NORENTZAT
- Instrumental ZERTAZ
- Interrogativos (nor, zer, zenbat nola, nolako(a)...).
- Pronombres y demostrativos.
- Artículos y su uso.
- Formación de palabras (derivación y composición).
- Adjetivos y adverbios.
- Posposiciones y sus usos.
- Introducción al sistema verbal
- Trasitividad
- Verbos sintéticos y perifrásticos
- Aspecto del verbo
- Locuciones verbales
- Sistemas NOR, NOR-NORK y NOR-NORI
- Aspectos sintácticos
- Orden de las palabras
- Estructuras subordinadas simples
- Coordinación mediante elementos de cohesión



## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788483310021

Título:BAKARKA 1: MÉTODO DE APRENDIZAJE INDIVIDUAL DEL EUSKERA (1º)

Autor/es:Letamendía, Juan Antonio ;

Editorial:EUSKAL LIBURU ETA KANTUEN ARGITALDARIA, S.A. (ELKAR)

ISBN(13):9788483310038

Título:BAKARKA 2: MÉTODO DE APRENDIZAJE INDIVIDUAL DEL EUSKERA (1ª)

Autor/es:Letamendía, Juan Antonio ;

Editorial:EUSKAL LIBURU ETA KANTUEN ARGITALDARIA, S.A. (ELKAR)

El material a utilizar en la modalidad semipresencial se comentará en la primera sesión presencial del curso.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El material complementario será recomendado por el tutor/a en función de las demandas del grupo. Aún así, resultan de especial utilidad los siguientes libros. Estos libros no serán obligatorios, sino meros apoyos al aprendizaje.

Zubiri, Iñar (2012). *Gramática didáctica del euskera*. Ikarbook

ISBN: 978-84-940184-0-4

## METODOLOGÍA

La adquisición del grado de destreza en el uso del euskera acorde con el nivel prescrito para este curso exige, fundamentalmente, constancia en el estudio y la práctica reiterada en los diferentes aspectos de la lengua. De esta manera, se puede conseguir, de modo progresivo, automatizar las propias respuestas a los estímulos lingüísticos de variada índole que la exposición a una lengua extranjera y su uso conllevan.

El carácter semipresencial de este curso hace que, para su adecuado seguimiento y la consecución de los objetivos marcados, sea conveniente combinar el estudio y práctica individual con la asistencia a las sesiones presenciales en el centro asociado correspondiente. Estas sesiones estarán dirigidas por un(a) profesor(a) tutor(a), responsable de la organización de la enseñanza directa y del control del progreso del alumnado.

En la plataforma de enseñanza virtual de la UNED se encuentra el aula virtual de la asignatura, donde encontrarán material didáctico complementario, enlaces a otros materiales en la web y otros documentos didácticos de interés. Asimismo, cuenta con un sistema de comunicación virtual a través de foros atendidos por el equipo docente. Se recomienda mantener un contacto habitual tanto con el tutor/a del centro asociado ya que será la

persona de referencia a la hora de guiar el estudio. Por supuesto, queda a disposición del alumnado la persona coordinadora del curso, que atenderá todas las dudas que puedan surgir a lo largo del curso.

## EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tipo de examen

Oral y Escrito

Descripción de las pruebas escritas

El examen escrito está compuesto por las siguientes dos pruebas: Comprensión Lectora y Expresión Escrita. Cada una de las competencias se valora de manera independiente, no se hace nota media. (Las preguntas relacionadas con el uso de la lengua formarán parte de la prueba de Comprensión Lectora).

**En los cursos de UNED Idiomas los exámenes tienen lugar en mayo/junio, en convocatoria ordinaria, y en septiembre, en convocatoria extraordinaria. En cada una de esas convocatorias, la prueba escrita (*Comprensión Lectora y Expresión Escrita*) se llevará a cabo presencialmente en los Centros Asociados.**

**\*La modalidad de Prueba Libre es de convocatoria única y solo cuenta con la convocatoria ordinaria.**

**En lo que concierne a la prueba escrita, se proporcionan dos fechas de examen (tal y como se recogen en el calendario de exámenes publicado en la página web de UNED Idiomas), pudiendo el estudiante concurrir a la que le resulte más conveniente. Es responsabilidad del estudiante comprobar en su centro asociado con suficiente antelación si debe desplazarse a algún otro para realizar la prueba; en Madrid los estudiantes se asignan a los centros de zona por apellidos.**

Descripción de las pruebas orales

El examen oral está también compuesto de dos pruebas que evalúan dos competencias distintas: *Comprensión Auditiva* y *Expresión e Interacción Oral*. Cada una de ellas se evalúa de manera independiente y no hacen media.

**En la modalidad semipresencial, las pruebas se realizan en el centro asociado. Consulte su centro asociado para más información.**

**En las modalidades en línea y prueba libre, las pruebas se realizarán a través de la aplicación E-Oral.**

Para garantizar la calidad en los procesos de evaluación, los exámenes orales deben ser grabados. La UNED se compromete a no difundir esas grabaciones ni darle uso alguno diferente a la evaluación del rendimiento del estudiante. La matrícula en este curso conlleva la aceptación de esta condición.

## **ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS Y CALIFICACIONES**

### **PRUEBA ESCRITA**

#### **Prueba escrita - Comprensión lectora / Uso de la lengua**

Comprensión lectora (% nota final) 25

#### Tareas

Respuesta a 10 preguntas de múltiple respuesta de dos textos. (200-500) palabras en total.

**Respuesta a 10 preguntas, de respuesta múltiple, sobre cuestiones morfosintácticas y léxicas.**

Duración del examen (minutos) 60

Instrucciones en español Si

Valor acierto 0.5

Descuento fallo 0.16

Nota mínima para aprobar 5

#### **Prueba escrita - Expresión escrita**

Expresión escrita (% nota final) 25

#### Tareas

Diversas actividades de expresión escrita. Ítems: 30-80 palabras cada una.

Duración del examen (minutos) 60

Instrucciones en español Si

Valor acierto 0

Descuento fallo 0

Nota mínima para aprobar 6

**PRUEBA ORAL****Prueba oral - Comprensión auditiva**

Comprensión auditiva (% nota final) 25

## Tareas

Respuesta a 20 preguntas de múltiple respuesta de dos audios o videos.

Duración del examen (minutos) 30

Instrucciones en español Si

Valor acierto 0.5

Descuento fallo 0.16

Nota mínima para aprobar 5

**Prueba oral - Expresión Oral**

Expresión Oral (% nota final) 25

## Tareas

Monólogo: 2-2:30 minutos

**Interacción: 1 minuto por tarea. El ejercicio consta de 2 tareas.**

Duración del examen (minutos) 15

Instrucciones en español Si

Valor acierto 0

Descuento fallo 0

Nota mínima para aprobar 6

**Cómo se obtiene la calificación**

El tipo de calificación es **APTO / NO APTO, sin calificación numérica**. Para obtener APTO en el nivel debe tener esa calificación en todas las destrezas (no se hace media). En caso de no aprobarlas todas, la nota de la/s destreza/s aprobada/s en junio se guardará para septiembre. En esa convocatoria extraordinaria sólo tendrá que volver a presentarse a la parte del examen suspensa, o a la que no se haya presentado en junio.

**\* La matrícula de la Prueba Libre solo da derecho a una convocatoria con lo que no es posible realizar ningún tipo de recuperación posterior.**

**Certificación:** Los estudiantes de UNED Idiomas podrán obtener de forma gratuita y online el certificado con sus calificaciones en cada una de las cuatro destrezas mencionadas. Consultar la [página web de UNED Idiomas](#) para el procedimiento de descarga del certificado.

**Revisiones:** Las solicitudes de revisión de las pruebas realizadas en las convocatorias ordinaria y extraordinaria deben solicitarse a través de la aplicación de revisiones diseñada a tal fin. En ningún caso se deben plantear en los foros de la plataforma ni por correo electrónico a la coordinadora del curso. De acuerdo con la normativa general de la UNED, toda solicitud de revisión deberá estar debidamente motivada argumentando las razones por las cuales el/la alumno/a considera que su examen está bien respondido; las solicitudes carentes de argumentación no serán admitidas.

No se proporcionará retroalimentación de las pruebas que estén calificadas con APTO. Tampoco se proporcionará retroalimentación de las pruebas calificadas con NO APTO si no es dentro de un proceso de revisión, efectuado en el tiempo y la forma establecidos por la normativa de la UNED para este menester.

**IMPORTANTE:** el alumnado dispondrá de 7 días naturales desde la publicación de las notas para solicitar revisión del examen. No se atenderán peticiones fuera de plazo ni enviadas por un medio distinto del indicado anteriormente. Una vez recibida la respuesta a la solicitud, si el estudiante continúa en desacuerdo con la calificación obtenida, dispondrá de cinco días naturales para solicitar la constitución de una comisión de revisión, mediante un Formulario de solicitud de segunda revisión de examen.

## TUTORIZACIÓN

Dentro del curso virtual de la plataforma educativa, el/la coordinador/a proporcionará la debida tutorización académica. Existe un foro de consultas generales para atender cuestiones de tipo general y un foro por cada unidad del curso. También hemos creado foros para los distintos Centros Asociados con objeto de que los/las estudiantes puedan estar también en contacto directo con sus Profesores-Tutores presenciales.

Actualmente solo se ofrece la modalidad semipresencial en el centro asociado de Vitoria-Gasteiz.

Para la consulta de otras cuestiones particulares, puede contactar con el/la coordinador/a. Dispone de los datos en la sección Equipo Docente.

---

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.